



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **CANCELA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DEPÓSITO DE REGLAMENTOS INTERNOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO MUTUO DENOMINADO "FONDO MUTUO COMPASS SMALL CAP LATAM".**

SANTIAGO, 18 ENJE 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° 077

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 3° letra d) y 4° del Decreto Ley N°3.538, de 1980 y artículo 2° de la Ley que regula la Administración de fondos de terceros y carteras individuales, contenida en el artículo 1° de la Ley N° 20.712.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Reglamento Interno del fondo mutuo denominado "**FONDO MUTUO COMPASS SMALL CAP LATAM**", administrado por "COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS", fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, con fecha 1° de diciembre de 2014.

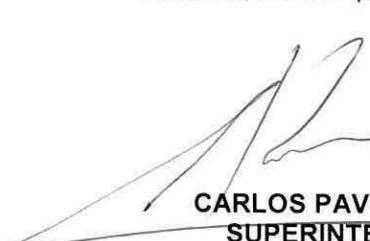
2.- Que la sociedad administradora, mediante presentación de 18 de noviembre de 2015, solicitó dejar sin efecto el depósito en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos del fondo mutuo antes mencionado, atendido a que no continuará con la comercialización dicho fondo.

3. Que de acuerdo a lo informado por la sociedad administradora, en la presentación antes citada, el fondo en comento no cuenta con patrimonio, razón por la cual no es necesario proceder a su liquidación.

RESUELVO:

Cancelase, a petición de parte, la inscripción FM140751 en el Registro Público de Depósito de Reglamento Internos, correspondiente al fondo mutuo denominado "**FONDO MUTUO COMPASS SMALL CAP LATAM**", administrado por "COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS", efectuado el 1° de diciembre de 2014, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

Anótese, comuníquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE

